

EL CORREO DE CADIZ

TELÉFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 céntos

AÑO IV.—NÚMERO 754

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

VIERNES 1 DE MARZO DE 1912

AUDIENCIA

En la Sala 1.ª se celebró el juicio por jurado de la causa instruida por el Juzgado de San Roque, contra Miguel García Miranda, por el delito de robo y atentado.

El Tribunal de Derecho lo presidía D. Antonio de la Vega; el Ministerio público lo representaba el Sr. Fiscal D. Angel de la Reguera.

El Tribunal del jurado lo presidía don Antonio Perdigones Campo.

Defensor del procesado lo fué el abogado D. José Carlos Camargo.

Practicadas las pruebas testifical y documental el Sr. Presidente pregunta al Sr. Fiscal si mantiene sus conclusiones provisionales, manifestando éste que teniéndolas que modificar solicitaba de la Sala se suspendiese por breves momentos la vista, haciéndose así por quince minutos.

Resumido el juicio el Sr. Presidente ordenó se diese lectura a las conclusiones formuladas por el Sr. Fiscal, retirando la calificación de robo, reducido el delito al de atentado.

El Sr. Presidente dice que el delito compete al tribunal de derecho pero que la ley concede que la defensa pueda optar por uno de los dos, obstando la defensa por el de jurado, concediendo la palabra al Sr. Fiscal para mantener sus conclusiones y luego a la defensa. Terminados éstos, el Sr. Presidente hace el resumen imparcial de lo manifestado por las partes dando lectura a la pregunta sometida a la deliberación del tribunal de jurado.

A las cuatro dictó el jurado veredicto de inculpabilidad.

En la Sala 2.ª se celebró el juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Santiago de Jerez de la Frontera contra Francisco Amador Orellana y Juan Ruiz Ordóñez, por el delito de hurto.

El Sr. Fiscal solicitó de la Sala se le impusiera al primero 125 de multa y al segundo un mes y veintidós días, a cuya petición se conformó el defensor de los procesados Sr. Portela.

En la misma Sala se suspendió la causa instruida por el Juzgado del Puerto de Santa María, por el delito de infracción de la Ley de caza, contra Manuel San José Tirado, por incomparecencia de éste.

Señalamientos para mañana:
Sala 1.ª—San Roque.—Homicidio.—Rafael Andreu Redondo.—Abogado, señor Portela.—Procurador, Sr. Soria.
Sala 2.ª—Jerez.—Santiago.—Hurto.—Juan Ruiz y Juan García.—Abogado, Sr. Reina.—Procurador, Sr. Juárez.
—Jerez.—Santiago.—Atentado.—Juan Alcázar Reina.—Abogado, señor Igueravide.—Procurador, Sr. Duque.

Conclusiones provisionales que formula el señor fiscal en el juicio por jurado que se ha de celebrar mañana en la sala 1.ª contra Rafael Andreu Redondo por el delito de homicidio.

A las cuatro de la madrugada del día 22 de Febrero último, el procesado conducía con una canasta un poco de pescado por la plaza, y sitio denominado «Casas de Lima» en La Línea de la Concepción y como el dependiente del resguardo de consumos, de servicio Manuel Mena Más le requiriese á que pasase al fiato á pagar los derechos, se resistió tenazmente, y al cojerle el Mena la canasta para que no se marchase con ella como pretendía, sacó el Andreu una navaja con la que tiró varios golpes al Mena, causando una herida siendo punzante, de profundidad de un centímetro en la región infravascular derecha, penetrante y tres heridas incisas en la palma de la mano izquierda, falleciendo el infortunado Manuel Mena Más a las diez y media de la noche de dicho día á consecuencia de la hemorragia interna producida por la herida primeramente mencionada. Se ocupó la navaja al procesado y un revólver que el Mena sacó después de herido.

El expresado hecho constituyen un delito complejo de homicidio y atentado, definidos y penados respectivamente en los artículos 419 y 264, circunstancia 1.ª en relación con el 263 número 2.º con aplicación del art. 9.º, todos del Código penal.

El señor Fiscal solicita se le imponga la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal. Defenderá al procesado el abogado Sr. Portela, quien solicita se le imponga la pena de seis años y un día.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Antes de empezar la sesión se notaba en la tarde de ayer algo inusitado en las Casas Consistoriales.

Aprestos bélicos de la mayoría contra las minorías y compacta unión de éstas bajo el lema: la unión es la fuerza; entrar y salir de guardias y bedeles pasando aviso á los domicilios de los concejales de la mayoría; cabildos y conferencias; medición de fuerzas, templar de armas ¿estaremos en el Congreso?

Cuando ocupa la presidencia el Alcalde accidental Sr. GARCÍA BOURLIE ha sonado hace tiempo la media para las cuatro.

Asisten los Sres. Fernández Copello, Gutiérrez, Cajades, González Riso, Ceballos, Estévez, Fuentes, Casal, Unthoff, La Rosa, Rey, Lacave, Gallegos, Urrutia, Freyle, Matute, Martínez de Pina, Aparicio, Verdugo y Portas.

Comienza la monótona pero inevitable lectura del acta.

Aumentan los refuerzos de la mayoría con la llegada del Sr. RODRIGUEZ SILVA; el hermoso salón está á punto de convertirse en campo de Agramante; lo atmosférico es batalladora, los ceños adustos, las miradas maliciosas, detalles precursoros de la lucha, de votación, palenque levantado en honor de unas estampas ya centenarias.

Con gran satisfacción sin duda del Sr. Unthoff, la lectura ha sido lenta, para mayor penitencia de los oyentes y advertimos que en el acta constan las frases pronunciadas por el Sr. González Riso al tratar de *El Progreso*, con lo cual verá este periódico que al tratarse de informaciones nuestras puede suprimirse el «si son ciertas» que estampaba el otro día; nuestras informaciones son siempre ciertas, a tenaídas muchas veces por nuestra exquisita delicadeza.

Se da lectura á un oficio de la Junta provincial de Instrucción pública interesando se formule propuesta en terna para el nombramiento de un Sr. Concej al que forme parte de la misma.

Pasa á la Comisión de Fomento.

Léese un informe de la Comisión de Gobierno Interior estimando se deniegue una instancia de don Casimiro Selá haciendo proposiciones sobre máquinas de escribir.

Así se acuerda.

Expuesto de igual Comisión proponiendo que las máquinas de escribir sean compuestas por un perito mecánico.

Se aprueba.

El Sr. PRESIDENTE con la misma facilidad que pudiera tener el mejor acróbata, da un doble salto mortal en la orden del día y dejando en claro la discusión de dos puntos, sobre los que se iba á librar batalla, pasa á un expediente del delegado de fincas ruinosas, proponiendo la enagenación de la casa núm. 2 calle Santa Catalina.

El Sr. PRESIDENTE ha oteado la sala, ha recontado sus fuerzas, ha visto al enemigo en actitud sonriente y ha querido hacer una honrosa retirada; sin embargo tiene que sufrir un pequeño escarceo de un excompañero de minoría.

El Sr. FREYLE no se conforma con el doble salto y pide la palabra para hacerlo resaltar.

El Sr. PRESIDENTE le llama al orden, advirtiéndole que no es momento oportuno para hablar.

El Sr. FREYLE insiste en que podría tratarse de un olvido del señor secretario (¡) y que por eso lo hace notar.

Trata de seguir hablando y el señor PRESIDENTE le llama al orden por vez segunda y segundo toque de campanilla.

El Sr. FREYLE duda entre sentarse ó gritar mas fuerte, pero al fin se decide á lo primero, hace un triste gesto de conformidad, sonríe á la Sala y la Sala entera, hasta los bustos de mármol que adornan sus paredes, sonríen al señor Freyle.

Y sigue lenta la sesión, dándose lectura á un expediente de la Delegación de Fincas Ruinosas dando conocimiento de los expedientes concluidos. Se aprueba el expediente.

Escrito del Sr. Presidente de la Sociedad de Aguas Potables remitiendo para su aprobación el convenio que la misma tiene celebrado con el Ayuntamiento del Puerto de Santa María para el aprovechamiento de las aguas del «Valle de Sidueña».

Se acuerda pase á informe de la Comisión jurídica.

Pide la palabra el Sr. MATUTE para tratar un asunto relativo á la calidad de las aguas.

El Sr. PRESIDENTE le dice que cuando termine la orden del día puede hacer uso de la palabra.

Se procede al sorteo para cubrir vacantes de vocales asociados de la Junta Municipal.

Resultan elegidos:
Por la 3.ª Sección, D. Manuel Goytre y Villanueva; por la 4.ª, D. Manuel Nucho y Dolarsa; por la 7.ª, D. Emilio Freyre y Daza y 10.ª D. Francisco Dopazo.

El Sr. PRESIDENTE concede la palabra al Sr. FREYLE que dice:

«He pedido la palabra porque quiero saber si tenemos derecho para hablar, porque si ese derecho no se nos concede, más vale que nos retiremos de aquí y se cierren esas puertas.»

El Sr. PRESIDENTE: «¿Ha terminado S. S.?»

El Sr. FREYLE: «Yo traté de llamar la atención por si se trataba de una equivocación y se me quita la palabra en forma que no debe ser, porque yo tengo derecho á hablar y si no se concede ese derecho nos iremos y que se cierre esto.»

El Sr. PRESIDENTE: «Retiré la palabra á S. S. porque el reglamento no le consentía hablar en aquel momento. Si S. S. no conoce el reglamento aprendalo; yo no tengo la culpa.»

«Uno de los expuestos se retiró porque no estaba firmado por quienes lo presentaban y no estando presente sus autores, era lo mismo que si no se hubiese presentado; el otro no se ha leído porque la presidencia tiene perfecto derecho para alterar la orden del día.»

El Sr. FREYLE: «Pido la palabra.»

El Sr. PRESIDENTE: «No hay palabra.»

El Sr. FREYLE: «Era para darle las gracias por sus explicaciones.» (Risas).

Terminado el incidente, hace uso de la palabra el Sr. CEBALLOS.

Dice que por fin hay seguridad de que se vá á celebrar el Centenario y pregunta si está la población en condiciones para recibir á los forasteros.

En pintoresco lenguaje popular habla de la pescadería, asunto que según tenemos entendido se está gestionando en Madrid.

Dice luego que «es necesario acabar la terminación» del arreglo del Campo del Sur.

Pide que todos los cuadros y objetos de valor que hay en el Ayuntamiento se coloquen en una sala, para que puedan ser vistos por los forasteros (una especie de sucursal del Museo Iconográfico).

El Sr. PRESIDENTE dice que los asuntos tratados pasarán á las respectivas Comisiones.

En cuanto al Centenario, da cuenta de lo hecho por la Alcaldía para dar cuenta al pueblo del resultado de las gestiones y de los telegramas puestos, haciendo dar lectura á los dos siguientes que ha recibido:

«Si representación ciudad aplaude y felicita, nos rendiremos ante exajerada recompensa; nunca trabajo incansante pudiera expresar compensación tan generosa. Saludos respetuosos. Agradecidísimo,

Ramón Rivas.»

«Agradezco atento saludo ese Ayuntamiento. Siempre trabajo con gusto por la causa de Cádiz. En el presente caso, resultado obtenido compensa toda suerte molestias padecidas en gestiones. Felicítote.

Luis Gómez.»

Dá luego cuenta del fallecimiento de la señora del concejal D. Juan Sánchez del Pozo y de la señora Condesa de Villamar y determinaciones que como Alcalde accidental tomó en los dos casos.

Y terminó la sesión sin que conociéramos que era lo que el Sr. MATUTE tenía que decirnos referente al agua que estamos bebiendo, y sin que se librase la animada batalla que esperábamos acerca del préstamo al Museo Iconográfico de varios cuadros y objeto de la pertenencia de la Corporación, asunto á que se muestran opuestas todas las minorías.

«EL CORREO DE CADIZ»

se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate» frente

á las Calatravas

CARRETERAS DE JEREZ

El Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas ha dirigido oficio al Sr. Gobernador civil quejándose de la exacción ilegal del Alcalde de Jerez que pretende cobrar arbitrios por la travesía de dicha población, que corresponde á la carretera de primer orden de Jerez á Cádiz, y que según las disposiciones vigentes no puede considerarse como vía urbana, sino como parte integrante de dicha carretera.

Los contratistas que tienen á su cargo la reparación de la carretera entre Jerez y El Cuervo han suspendido el acopio de piedras por no estar dispuestos á pagar el arbitrio, lo cual producirá perturbación; toda vez que por la suspensión de estos trabajos la carretera quede en el pésimo estado en que ahora se encuentra continuando el aislamiento con la provincia de Sevilla, no pudiendo arreglarse tampoco la carretera de Trebujena que se halla en las mismas condiciones, que la anterior ni podrá tampoco acopiarse la piedra para la parte de Capuchinos cuya reparación es indispensable antes de la feria de ganados de Jerez.

Los contratistas don Sebastián Orbaneja y don José Benítez Reyes, han producido la correspondiente queja á la Jefatura de Obras públicas, anunciando la suspensión de los trabajos.

Los contratistas don Sebastián Orbaneja y don José Benítez Reyes, han producido la correspondiente queja á la Jefatura de Obras públicas, anunciando la suspensión de los trabajos.

Los contratistas don Sebastián Orbaneja y don José Benítez Reyes, han producido la correspondiente queja á la Jefatura de Obras públicas, anunciando la suspensión de los trabajos.

Los contratistas don Sebastián Orbaneja y don José Benítez Reyes, han producido la correspondiente queja á la Jefatura de Obras públicas, anunciando la suspensión de los trabajos.

Los contratistas don Sebastián Orbaneja y don José Benítez Reyes, han producido la correspondiente queja á la Jefatura de Obras públicas, anunciando la suspensión de los trabajos.

Los contratistas don Sebastián Orbaneja y don José Benítez Reyes, han producido la correspondiente queja á la Jefatura de Obras públicas, anunciando la suspensión de los trabajos.

Los contratistas don Sebastián Orbaneja y don José Benítez Reyes, han producido la correspondiente queja á la Jefatura de Obras públicas, anunciando la suspensión de los trabajos.

Los contratistas don Sebastián Orbaneja y don José Benítez Reyes, han producido la correspondiente queja á la Jefatura de Obras públicas, anunciando la suspensión de los trabajos.

Los contratistas don Sebastián Orbaneja y don José Benítez Reyes, han producido la correspondiente queja á la Jefatura de Obras públicas, anunciando la suspensión de los trabajos.

Los contratistas don Sebastián Orbaneja y don José Benítez Reyes, han producido la correspondiente queja á la Jefatura de Obras públicas, anunciando la suspensión de los trabajos.

Los contratistas don Sebastián Orbaneja y don José Benítez Reyes, han producido la correspondiente queja á la Jefatura de Obras públicas, anunciando la suspensión de los trabajos.

Los contratistas don Sebastián Orbaneja y don José Benítez Reyes, han producido la correspondiente queja á la Jefatura de Obras públicas, anunciando la suspensión de los trabajos.

Los contratistas don Sebastián Orbaneja y don José Benítez Reyes, han producido la correspondiente queja á la Jefatura de Obras públicas, anunciando la suspensión de los trabajos.

Los contratistas don Sebastián Orbaneja y don José Benítez Reyes, han producido la correspondiente queja á la Jefatura de Obras públicas, anunciando la suspensión de los trabajos.

Los contratistas don Sebastián Orbaneja y don José Benítez Reyes, han producido la correspondiente queja á la Jefatura de Obras públicas, anunciando la suspensión de los trabajos.

Los contratistas don Sebastián Orbaneja y don José Benítez Reyes, han producido la correspondiente queja á la Jefatura de Obras públicas, anunciando la suspensión de los trabajos.

Los contratistas don Sebastián Orbaneja y don José Benítez Reyes, han producido la correspondiente queja á la Jefatura de Obras públicas, anunciando la suspensión de los trabajos.

Los contratistas don Sebastián Orbaneja y don José Benítez Reyes, han producido la correspondiente queja á la Jefatura de Obras públicas, anunciando la suspensión de los trabajos.

Los contratistas don Sebastián Orbaneja y don José Benítez Reyes, han producido la correspondiente queja á la Jefatura de Obras públicas, anunciando la suspensión de los trabajos.

Los contratistas don Sebastián Orbaneja y don José Benítez Reyes, han producido la correspondiente queja á la Jefatura de Obras públicas, anunciando la suspensión de los trabajos.

Los contratistas don Sebastián Orbaneja y don José Benítez Reyes, han producido la correspondiente queja á la Jefatura de Obras públicas, anunciando la suspensión de los trabajos.

Los contratistas don Sebastián Orbaneja y don José Benítez Reyes, han producido la correspondiente queja á la Jefatura de Obras públicas, anunciando la suspensión de los trabajos.

Los contratistas don Sebastián Orbaneja y don José Benítez Reyes, han producido la correspondiente queja á la Jefatura de Obras públicas, anunciando la suspensión de los trabajos.

Los contratistas don Sebastián Orbaneja y don José Benítez Reyes, han producido la correspondiente queja á la Jefatura de Obras públicas, anunciando la suspensión de los trabajos.

Los contratistas don Sebastián Orbaneja y don José Benítez Reyes, han producido la correspondiente queja á la Jefatura de Obras públicas, anunciando la suspensión de los trabajos.

Los contratistas don Sebastián Orbaneja y don José Benítez Reyes, han producido la correspondiente queja á la Jefatura de Obras públicas, anunciando la suspensión de los trabajos.

Hormiga de Oro y que á lo sumo llena de tres á cuatro columnas de ella, dirijanse á la Secretaría del Jurado, plaza de Santa Ana, 26, antes del día 31 de Octubre próximo.

El nombre del autor ha de ir acompañado de las señas de su domicilio, bajo sobre cerrado, y con el título de la composición escrito en la parte exterior.

La lista de las composiciones recibidas y todos los avisos y noticias referentes al Concurso irán apareciendo sucesivamente en la Sección que al efecto abriremos en alguna de las páginas de la cubierta.

Barcelona 1.º de Febrero de 1912.

Forman el Jurado
M. I. Dr. D. José M.ª Barranera, Catedrático y literato, Presidente.

I. Dr. D. Ramón Albó, Abogado y publicista, vocal.

Dr. D. Carlos de Fortuny, Abogado y literato, vocal.
Dr. D. Narciso Plá y Deniel, Abogado y Presidente de la A. S. P., vocal.

Dr. D. José M.ª Gich, Abogado y publicista, Secretario.

Protección á la Infancia

Presidida por el Sr. Gobernador Civil se ha reunido esta tarde la Junta de Protección á la Infancia.

Fué leída y aprobada el acta de la última sesión.

Se acordó felicitar al doctor Tolosa Latour, por la Gran Cruz de Beneficencia que le ha sido concedida.

Fué aprobada la determinación del Sr. Gobernador Civil con la menor Josefa Gómez, acordándose continuar sufragando los gastos de su estancia en el Asilo donde está albergada.

Se acordó admitir la renuncia del cargo de vocal y contador tesorero de la Junta, presentada por don Amós Argaña, nombrando para sustituirle á don Juan Gómez Eizaguirre.

Se acordó destinar al Sanatorio de Chipiona el 25 por 100 del 60 que se aplica á la infancia por espectáculos públicos.

Se dió cuenta de la invitación para asistir á la procesión cívica, acordándose asistir.

A propuesta de los Sres. Gómez Eizaguirre y Flores Cárdenas se acordó concurrir en auxilio pecuniario de la Asociación de Caridad y de la Sociedad de la Catequesis, con los fondos á que se alude en la concesión que se hace al Sanatorio de Chipiona, teniendo en cuenta el benemérito servicio que ambas sociedades prestan.

NOTICIAS

Felicitación
El Sr. Presidente de la Diputación ha dirigido hoy el siguiente telegrama: «Segismundo Moret, Madrid.

Resolución crédito Centenario y respecto Ley Comunicaciones Marítimas tan favorables intereses patrios y locales estimulan amantes Cádiz reiterar inmensa gratitud vuestro hijo predilecto por su valiosa decisión cooperación complaciéndose en testimoniárselo su admirador.

Juan Gómez Aramburu.»

Veterinarios
El presidente del colegio oficial de veterinarios de la provincia de Cádiz, dirigió oficio al señor Gobernador civil dándole cuenta de la queja que formula el subdelegado de veterinaria y colegio de Arcos sobre intrusismo profesional.

Manifiesta el referido profesor que en aquella ciudad vienen ejerciendo ilegalmente la profesión de veterinaria tres individuos, y espera que por la autoridad gubernativa sean corregidos estos abusos.

Mejorado
Ha salido hoy á la calle, algo mejorado de su larga enfermedad, el activo ordenanza de este Gobierno civil don Pedro Gómez.

Celebramos la mejoría, deseando que en breve sea total.

Fincas ruinosas
Diez días después de publicarse el anuncio en el *Boletín Oficial*, se celebrará en la 2.ª Tenencia de Alcalde, á las 16 horas, la subasta de la casa ruinoso calle Ustáriz núm. 1, á la alza y puja de 1.580'55 pesetas.

Aniversario
Hoy se ha cumplido aniversario del fallecimiento de la señora doña Victoria Solari y Bembento.

Ya ha empezado el reparto á ANUNCIANTES y SUSCRPTORES, del ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA PARA 1912

Por M. JUÁREZ y S. PRÓ

Oficiales de Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

De acuerdo con lo convenido y anunciado anteriormente, se hace saber á aquéllos que nada deben abonar en tanto no obren en su poder los respectivos ejemplares de la publicación dicha y mediante recibo SELLADO y FIRMADO por los Editores.

El ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA se hallará de venta solamente en las Librerías, Centros de suscripciones y Papelerías, pudiéndose adquirir también directamente á sus Editores-propietarios, calle Isaac Peral, núm. 19, Cádiz.

Ptas. 6 Edición corriente, encuadrada en cartóné. . .
" 8 Edición de lujo, en tela, con planchas doradas. . .

Con este motivo, sus hijos D. Juan, D. Jerónimo y D. Carlos Solari, han repartido abundante limosna de pan, en sufragio de la finada señora.

En este día reiteramos nuestro sentido pésame á los hijos y demás familia, y pedimos una oración por el eterno descanso de dicha señora.

Heridos

Fueron asistidos hoy en el Hospital de San Juan de Dios, los individuos siguientes:

— Marcelino Bernabé, de erosiones en la nariz.

— Rosario Pérez, de una herida incisa en la región frontal.

— Juan de Ares, rotura de los ligamentos laterales internas de la articulación del codo derecho.

Sociedad disuelta

Ha sido disuelta la Sociedad denominada «La Reforma», que estaba establecida en Jerez de la Frontera.

Caja de Socorros

El día 23 del pasado mes de Febrero tomaron posesión de sus cargos los señores que forman la Junta Directiva de la Caja de Socorros de la Sociedad Tranvia de San Fernando, Cádiz y Carraca.

Forman dicha Junta los señores siguientes:

Presidente: D. Gastón Chevenard.

Vicepresidente: D. Antonio Carrillo.

Secretario: D. José Viruez.

Vicesecretario: D. Alfredo Naya.

Cajero: D. José Pella.

Vocales: D. José Ramírez Amén, don Salvador Bareo, D. Gabriel Martonell, D. Pablo Cabeza, D. Mariano Bravo, D. José Sánchez Niño, D. Juan Cuenca López, D. Cristóbal Márquez, D. Francisco Romero y D. Manuel Ramírez.

Tren

El expreso de hoy llegó con 25 minutos de retraso.

Ocurrencias locales

Por la guardia municipal fué detenido hoy el individuo Antonio Rodríguez Roldán, que en la calle Plocia, maltrató de obra y amenazó con arma blanca á Antonio Martínez.

Dicen de Gibraltar

La hermosa barca italiana Antonio Padre, mandada por el capitán Tonetti, está desde ayer tarde detrás del Monte, esperando instrucciones después de cuatro meses y medio de navegación.

Haos un viaje desde Galea Buena (Brasi), de donde salió el día 11 de Octubre de 1911, con destino á Caste, cargada de nitro.

Velero en grave riesgo

La goleta española José Cubero entró el martes en Gibraltar procedente de Larache con carga general para Málaga.

En la barra del puerto de su procedencia corrió el buque grave riesgo con sus siete tripulantes. Era juguete de las olas, las que furiosas se estrellaban contra el casco.

No ocurrió un terrible siniestro gracias al capitán del vapor español Quetzal, don Miguel Díaz, quien en unión del capitán del Puerto, en el remolcador Trybi, salvaron la embarcación de un inminente naufragio que se avecinaba.

Luto

Por el fallecimiento de S. A. R. el Gran Duque Guillermo de Luxemburgo, duque de Nassau, vestirá la Corte cinco días de luto riguroso y cinco de alivio, contándose desde el día 26 de Febrero.

Trabajo de la mujer

La Gaceta publica la siguiente Real orden:

«En los almacenes, tiendas, oficinas, escritorios, y en general en todo establecimiento no fabril, de cualquier clase que sea, donde se vendan ó expendan artículos ó objetos al público ó se preste algún servicio relacionado con el por mujeres empleadas, y en los locales anejos, será obligatorio para el dueño ó su representante particular ó Compañía tener dispuesto un asiento para cada una de aquellas. Cada asiento, destinado exclusivamente á una empleada, estará en el local donde desempeñe su ocupación, en forma que pueda servirse de él y con exclusión de los que pueda haber á disposición del público.»

Como locales anejos, sujetos, por tanto, á la obligación de la Ley, se consideran todos los que, aunque separados del lugar donde se realice la venta ó el servicio se comuniquen con él, sean en el mismo ó en distinto piso.

La obligación se extiende también á las ferias, mercados, pasajes, exposiciones permanentes al aire libre ó industrias ambulantes, sean ó no anejos de otro establecimiento.

Toda empleada podrá utilizar su asiento, mientras no lo impida su ocupación, y aun durante ésta cuando su naturaleza lo permita.

Ocurrencias locales

A las ocho y media, por el guardia municipal Manuel Sánchez Pedreño, fué conducido á la Inspección de Vigilancia un individuo, por hurto de una gallina de uno de los puestos de la galería del Mercado de la Libertad.

— A las once y media, por el guardia municipal José Candón, fué conducido al Depósito municipal, á disposición del Sr. Alcalde, un individuo, por hallarse en la calle Isaac Peral, tirado en el suelo y sin domicilio en esta capital.

— A las cuatro y media fué curado en la Casa de Socorro el joven Wifredo Clavero, de arañazos en la cara, que se los causó en su domicilio, Fermín Salvachoa, 6, una vecina, interviniendo en este servicio los guardias municipales Antonio Gallardo y José Matías.

— A las ocho de la noche, por los guardias municipales Manuel Intente y Juan Rodríguez, fueron conducidos á la Inspección de Vigilancia, Marcelo Bernabé y Ana del Carpio, por escándalo en la calle Mirador, 21, causándole la Ana al Marcelo, contusiones en la cara.

POR TELEGRAFO

MADRID

Hablando con Canalejas

Las Navas de Tolosa

El señor Canalejas recibió hoy la visita de una comisión de Jaen que fué á pedirle apoyo para la celebración del centenario de las Navas de Tolosa.

El señor Canalejas le dijo que procuraría prestarles el auxilio que le pedían, pues quiere favorecer toda iniciativa que reporte beneficios para el movimiento comercial.

La risa y los gastos.—Los conservadores le molestan.

Como el señor Canalejas salía riéndose de su despacho le preguntamos la causa de su risa.

Nos contestó: «Me rio, porque les encargué á los funcionarios de Gracia y Justicia que me detallaran todos los gastos hechos desde que soy ministro y resulta que solo se han comprado en mis tiempos dos escupidores y dos salvaderas.»

«Tengo pendientes de pago setenta y cinco de té que tomé hace algunos días.»

«Quiero prepararme porque estoy seguro que seguirán los conservadores pidiendo datos, con el solo ánimo de molestarnos.»

Despacho

Nos dijo el presidente que el Sr. Jimeno había despachado hoy con el rey.

El debate

Hablando el Sr. Canalejas del próximo debate financiero dijo:

«Espero que González Besada tire con florete y no con navaja trapera.»

De la huelga

Solo sabía de la huelga de Inglaterra que presentaba mal aspecto.

No lo sabe

Afirmó que ignoraba si vendría á Madrid la misión francesa que vá á Fez.

«Me alegraría, dijo, para poder conferenciar con Mr. Regnanot.»

Créditos

Espera el Sr. Canalejas que esta tarde se apruebe en el Senado el crédito de Guerra y el del Centenario de Cádiz.

No puede contestar

Respecto á la pregunta hecha por el señor marqués de Corvera, relacionada con las informaciones que en el Heraldico viene publicando «El duende de la Colegiata», no puede contestarle el señor Canalejas, según nos manifestó, porque es asunto en el que entienden los tribunales.

¿Quién es?

Ha recibido el señor Canalejas una instancia pidiendo que se ponga en libertad al detenido de Mula, que está preso por supuesta complicidad en el asunto del Numacina.

El presidente estudiará detenidamente el asunto, antes de resolver.

Enfermo

Nos dijo que el Sr. Montero Rios seguía bastante delicado.

Tiene hinchadas las piernas.

Charloteando

El Sr. Canalejas dedicó gran rato á charlar con nosotros del género de vida que hacen varios políticos.

Huelga solucionada

Nos dijo al final que estaba plenamente confirmada la solución de la huelga de obreros ferroviarios andaluces.

Bolsa de Madrid

DEL DIA 1

(De nuestro Corresponsal)

4 0/0 Interior contado	00,00
Id. fin de mes	84,92
Amortizable 4 0/0	92,75
Id. 5 0/0	101,05
Cédulas del Banco Hipotecario	000,00
Acciones del Banco de España	450,00
Id. Compañía de Tabacos	273,50
Azucareras preferentes	46,25
Id. ordinarias	17,00
Id. obligaciones	18,00
Paris, cambio á la vista	7,75
Londres	27,18
Rio de la Plata	000,00

VACUNA ANTITIFICA

SUERO ANTITIFOIDEO

Farmacia HÖHR.

(POR TELEFONO)

JURA DE BANDERA

(Desde San Fernando)

Hoy, á las doce, se ha efectuado la jura de bandera de los nuevos reclutas de Infantería de Marina.

El acto ha tenido lugar en el patio del cuartel de San Carlos.

Asistieron el comandante general del Departamento Sr. Marqués de Arellano, jefe de Estado Mayor del Departamento don Joaquín Gutiérrez Rubalcabar y todos los jefes y oficiales de los batallones de Infantería de Marina.

La fuerza formó en secciones y acto seguido fueron sacadas del cuartel las banderas del primero y segundo batallón del primer regimiento y la del primer batallón del tercer regimiento, ante las cuales prestan juramento 640 reclutas.

Tomaron dicho juramento el capellán del regimiento y los tres comandantes de los citados batallones.

Durante el acto las bandas de cornetas y tambores batieron marcha.

El coronel del regimiento D. Arturo Montserrat leyó una alocución muy expresiva y altamente patriótica.

El Sr. Marqués de Arellano con frase vibrante, dirigió la palabra á los nuevos reclutas haciendo un hermoso discurso en que puso de manifiesto la importancia del acto que se celebraba, lo que significaba esta fecha en la vida del militar y como debían conducirse en las filas, para hacerse acreedores al agradecimiento de la patria.

A las fuerzas se les dió franco hasta las tres de la tarde, hora en que se efectuó la revista.

Después se sirvió un rancho extraordinario.

El Corresponsal.

Movimiento Marítimo

Buques entrados

Vapor danés «Beira», de Gibraltar.
Vapor inglés «Ravenna», de Sevilla.
Laud español «Joven Diego», de Isla Cristina.

Vapor español «Cabo Oropesa», de Sevilla.
Vapor español «José María», de Sevilla.

Buques despachados

Vapor danés «Beira» para Lisboa.
Vapor inglés «Ravenna» para Ayamonte.
Vapor español «Mogador» para Sevilla.



MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales
asi como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler)

- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)

Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATÁLOGO GRATIS
Centro Hispano Americano pequeños inventos
(Apartado, 11) CASTELLON

Solicitamos representantes



LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS
-MAS ANTIGUA EN ESPAÑA-

Contra el Incendio, Rayo, la Dinamita,
EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito á sus inmensas garantías y capital, y principalmente á su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.

Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tánger,
D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 9.-CADIZ

NOTICIAS

Guardia
Ha sido nombrado guardia segundo del Cuerpo de Seguridad de esta provincia, D. Marcial Calzada Torres, que figura en la relación de admitidos al concurso en Madrid.

Contingente
Por contingente provincial ha ingresado hoy su cuota correspondiente el Ayuntamiento de Villamartín.

Traslado
Ha sido trasladado á Sevilla el guardia segundo del Cuerpo de Seguridad, que prestaba servicio en Cádiz, Agustín Redondo Aparicio.

De las Ermitas
Se encuentra en Cádiz el Hermano Pascual de la Concepción, que pertenece á la Congregación de las Ermitas de Córdoba y que viene para hacer la colecta anual, entre los devotos de aquel Santuario.

Como todos los años, se hospeda en casa del Sindico de dicha Congregación, nuestro estimado convecino D. Benito Arroyo, Junquera 4.

Navegación
Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El «Buenos Aires» llegó miércoles 28 á Barcelona.

El «Fernando Póo» salió miércoles 28 de Barcelona para Port-Said.

El «Alicante» salió jueves 28 de Coruña para Santander.

El «Ciudad de Cádiz» salió jueves 28 de Santander para Coruña.

Liga Popular
En Tarifa ha quedado constituida la nueva sociedad «Liga Popular», «Pro Patria», de la que es presidente D. Juan Escribano-Franco.

Vocales
Han sido propuestos, en concepto de padres de familia, vocales de la Junta local de primera enseñanza de Olvera, los Sres. D. Eduardo de la Rosa González y D. Juan J. Bocanegra Castro; como madres de familia, doña Juana Jiménez Garena y doña Encarnación Villalva Cabezas.

Rulo para Obras Públicas
Ya se encuentra terminado el nuevo cilindro compresor de vapor adjudicado recientemente á la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona, con destino á la provincia de Cádiz.

La Jefatura de Obras Públicas de Cádiz ha dispuesto se entregue en el Puerto de Santa María, según las condiciones del contrato.

Tiene que desembarcarse en dicha población por no tener resistencia los tableros de madera de los puentes de San Fernando á Chiclana.

Estos refuerzos se pedirán en breve, por la Jefatura de Obras públicas á cuyo efecto se enviarán á Madrid los proyectos de refuerzos de dichos puentes para que puedan llegar hasta Cádiz toda clase de material de gran peso, como carros de riego, cilindros, etc.

El nuevo rulo pesa 15.750 kilos y este cilindro con el núm. 1, con que ya cuenta obras públicas se utilizarán en las próximas pruebas de resistencia del

nuevo puente Duque de la Victoria, en la carretera de Chiclana.

En los proyectos que hoy están comprendido el ensanche de los dos puentes sobre el Río Arillo, cuya poca anchura produce perturbación al tráfico.

Monumentos
Mañana, á las cinco de la tarde, se reunirá la Comisión de Monumentos, en el Gobierno civil de la provincia.

Congreso suspendido
A causa de la glosopeda que existe en el ganado, los ganaderos nacionales han acordado que el Congreso que habria de celebrarse en Madrid, en este año, tenga lugar en el mes de Mayo del próximo año de 1913.

Clasificación de mozos
El domingo tres del actual á las once de su mañana se reunirá el Excelentísimo Ayuntamiento para proceder á la clasificación de los mozos del actual reemplazo.

SECCION OFICIAL

El «Boletín Oficial» de hoy

Ayuntamientos

A'caldía Constitucional de Jerez de la Frontera.—Distribución de fondos para el mes de Enero de 1912.

Alcaldías Constitucionales de Algar, Paterna de la Rivera y Medina Sidonia.—Relación de los mozos del actual reemplazo, cuyos paraderos se ignoran.

Ayuntamientos de Algar y La Línea.—Relación de los vocales asociados elegidos el 22 del corriente.

Administración de Justicia.

Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia.—Interesando la busca y ocupación de una yegua, propiedad de José Moreno Garcia.

Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera.
Interesa la busca y ocupación de una burra.

Varias requisitorias.

Gobierno Central

Parte relativo á la salud de la familia Real.

Gobierno Civil.

Circular anunciando que en los dias 11 al 20, se verificará en Medina Sidonia y Chiclana de la Frontera, la comprobación y contrapeso de las pesas, medidas y aparatos de pesar, pertenecientes á Ayuntamientos, comerciantes é industriales, de dichas poblaciones.

Convocando á la elección para la reconstitución de la Cámara Oficial de Comercio de Jerez de la Frontera.

Parte no oficial

Anuncios.

A los que necesiten pinturas, Superiores y de los colores son las de «Las Pequeñas Industrias», S. A.

De venta: en Cádiz, Droguería Americana, Obispo Galvo y Valero, 18, Droguería calle Prim, y en la fábrica, Segunda Aguada, (teléfono, número 121.) En San Fernando: Depósito, Muñoz Torrero 10.

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ